	REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA	Versión:	1	
		Fecha de aprobación:	24/02/2017	
		Código:	04-02-FO-0005	

LORENA MARGARITA BERRIO - LIDER HOSPITALARIO UMHES FONTIBON - BOSTON	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede:
	Dia	Mes	Año	
	12	2	2020	UMHES FONTIBON

Motivo de la solicitud (Marque con una X)		No CONTRATO	
Adición y Prorroga		1590-2020	Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural
Adición	X		
Prorroga			
Reinicio			

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Previa verificaciòn presupuestal)

La Direccion de servicios Hospitalarios requiere garantizar el Apoyo en la elaboracion y suscripcion e los procesos Contractuales como Auxiliar de Enfermeria en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.

Descripciòn del servicio solicitado

AUXILIAR DE ENFERMERIA

AREA: ADMINISTRATIVO [ ] ASISTENCIAL [X]

ANA JULIETH NUMPAQUE GARCIA- AUXILIAR DE ENFERMERIA - CC 20.740.435

PERFIL	Prestar Servicios de Auxiliar de Enfermeria, de apoyo a la gestion dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. - UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD FONTIBON de acuerdo a las necesidades de la institucion.
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:	1
EXPERIENCIA: (En años) 2 AÑOS	EN: Prestar Servicios de Auxiliar de Enfermeria, de apoyo a la gestion dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. - UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD FONTIBON de acuerdo a las necesidades de la institucion.

HABILIDADES: Trabajo en equipo, Liderazgo, Trato Humanizado, Permanente participacion y Adeherencia de los procesos y procedimientos Institucionales, dando cumplimiento a la RESOLUCION 1995 DEL 1999.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocmiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actitvidad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios.
Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

TIEMPO DE EJECUCION	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lapiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO(mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar.)	VALOR TOTAL	Observaciones:
		MES				Por necesidades de la concertacion de actividades de la Unidad Fontibon se solicita adicionar al Contrato # 1590 - 2020, el valor de $ 615.450,por necesidades del servicio.
		HORA	$ 9.325	66	$ 615.450	
		ACTIVIDAD				

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1) Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. 2)
Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio. 3) Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente. 4) Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención. 5) Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio.
6) Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad. 7)
Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las politicas institucionales y las normas vigentes.
8) Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio.
9) Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible.
10) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 11)
Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento.
12) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 13)
Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 14)
Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 15)
Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 16) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 17) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred. 18) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente. 19) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA
La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud _____ se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. ___ no existencia del perfil requerido; 2. ___por insuficiencia del mismo; 3. ___por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Unidad Funcional de Talento Humano

LORENA MARGARITA BERRIO
Lider Asistencial UMHES FONTIBON - BOSTON

DANIEL BLANCO SANTAMARIA
Director de servicios Hospitalarios

17 FEB. 2020